

AVISO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTE No. 3702021AA-137

POR DESCONOCIMIENTO DEL LUGAR DE RESIDENCIA, LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 68 SS DE LA LEY 1437 DE 2011, CITA A: **NUBIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.955.381 y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO, para que autorice la notificación por correo electrónico: ofiregiscali@supernotariado.gov.co, con copia escaneada de la cédula de ciudadanía, indicando el correo al cual se debe notificar del contenido del Auto No. 74 del 24/09/2021, "Por medio del cual se inicia una actuación administrativa tendiente a establecer la real situación jurídica del folio de matrícula inmobiliaria No. 370-968812", conforme lo establece el Artículo 4º del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020: "Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos (...)". En caso de no recibir respuesta en el término legal, se continuará con la notificación por Aviso, establecida en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. **COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**. Dado en Santiago de Cali, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2021. Firmado por el Doctor FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA - Registradora Principal de Instrumentos Públicos del Círculo de Cali y LUIS EDUARDO BEDOYA LIBREROS, Coordinador Área Jurídica.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página Web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil Veintiuno (2021).

Secretario Ad Hoc

Se desfija el presente aviso a los Seis (06) días del mes de Octubre del año dos mil Veintiuno (2021).

Secretario Ad Hoc